

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2580 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 689/2012 referente al concursado BIOBIDE, S.L., con CIF B20881140, por auto de fecha 10/01/2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Aprobar el plan de liquidación.

2. Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastián, 10 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130001306-1